

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ECUAFOXSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, en las oficinas de la Compañía, ubicada en Ciudadela LA FAE solar 10 junto a la cooperativa de transporte 11 de abril, a las 09h30, se encuentran reunidos en Junta General Universal Extraordinaria, los accionistas de la compañía ECUAFOXSA S.A. el señor, ANDRANGO CAMPAÑA ANIBAL VINICIO, propietario de 400 acciones, de un valor de UN dólar americano cada una, y la ING MERA CARDENAS MARIA JESSENIA propietaria de 400 acciones de un valor de UN dólar americano. Bajo la presidencia de la Ingeniera MERA CARDENAS MARIA JESSENIA.- Actúa como secretario ad-hoc de la compañía el señor ANDRANGO CAMPAÑA ANIBAL VINICIO

La junta por así reunida, decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día, que dicen textualmente:

1.- APROBAR BALANCES DEL EJERCICIO 2016.

La señora Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por mayoría del capital pagado de la compañía, la Junta Universal de Accionistas aprueba el orden del día y pasan a desarrollarlo.

1.- APROBAR BALANCES DEL EJERCICIO 2016

Luego, por haberse resuelto el punto acordado El Sr. Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 10h00 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad. Para constancia suscribe el acta el socio asistente de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley de compañías.

**ING MARIA JESSENIA MERA CARDENAS
PRESIDENTE ACCIONISTA**

**SR. ANDRANGO CAMPAÑA ANIBAL VINICIO
SECRETARIO AD-HOC**